

Boletín n.º 67. Se dio lectura al boletín oficial n.º 67. y el Ayuntamiento acordó: Queda enterado

D. Juan José López García } Se dio en oficio del Sr. Jefe político fha. nueve de  
Montes } los carientes con que acompaña la instancia y docum.  
que le ha dirigido D. Juan José López García vecino  
vecino en solicitud de permiso para utilizar los  
productos del monte existente en su hacienda de la  
Culebrina, barranco del Elepar, previniendo a este  
Ayuntamiento que con vista y resolución informal  
cuanto se le ofrezca y paraca; y el Ayuntamiento  
acordó: Pasa a informe al Sr. Sindico

D. Mariano Ladrón } Se dio un memorial a D. Mariano Ladrón a que  
de Guavara: sobre } vara dirigido al Sr. Intendente a Montad a la  
Contrib. de consumos } Provincia, en solicitud de que se le sea declarado exento  
del pago de la Contribucion del deficit a consumos del  
año pasado mil ochocientos cuarenta y seis, en razon  
a no ser vecino de esta Ciudad, y si de la Villa del  
Huescal Overa, segun lo acredita con las certificacio  
nes que presenta; cuya instancia remite el Sr. In  
tendente con su decreto para que el Ayuntamiento  
informe cuanto se le ofrezca; y el Ayuntamiento enterado  
acordó: Informar al Sr. Intendente que efectivamente  
D. Mariano Ladrón de Guavara es vecino de la Villa del  
Huescal Overa, que por tanto considera la Municipa  
lidad debe declararse exento del pago de la Contribu  
cion de deficit a consumos del año pasado mil  
ochocientos cuarenta y seis; que este acuerdo se

